

INFORMES JURÍDICOS Y ECONÓMICOS

ACTA REUNIÓN INTERVENTORES 04-11-2016

En la sede del Parlamento de La Rioja, a cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las once horas, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen: D. Tomás Martínez Flaño, D. Jesús Ángel Garrido Martínez y el Letrado Mayor de este Parlamento, excusando su asistencia D.

D. Francisco Javier Ocón Pascual.

En relación con el objeto de la convocatoria, adoptaron el siguiente acuerdo:

1.- Informe sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja (Sección 01, Servicio 01), al 30 de septiembre de 2016.

En ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, en la fecha antes mencionada se ha procedido a practicar la intervención de cuentas correspondiente al Presupuesto arriba indicado, sobre la base del examen de los siguientes datos:

- Presupuesto del ejercicio 2016.
- Estado de ejecución al 30 de septiembre de 2016.
- Libros de contabilidad.
- Documentos de pagos e ingresos.
- Relación de ingresos efectuados en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Parlamento de La Rioja a 30 de septiembre de 2016.

Revisada detalladamente la liquidación practicada, realizadas asimismo las comprobaciones y toma de datos de los documentos y libros presentados, resultan las siguientes



INFORMES JURÍDICOS Y ECONÓMICOS

CONCLUSIONES

- 1ª.- Que las anotaciones y asientos contables realizados en el periodo de referencia aparecen correctas en cuantas muestras hemos realizado.
- 2ª.- Examinada la citada liquidación en lo referente al grado de ejecución del presupuesto corriente de gastos, por capítulos, resulta lo siguiente:

CAPITULO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
	2016	30-09-2016	EJECUCIÓN
Cap. I. Gastos de personal	2.117.975,00	1.274.083,06	60,16 %
Cap. II. Gastos en bienes y servicios corrientes	897.810,00	522.308,08	58,18 %
Cap. III. Gastos financieros	500,00	160,75	32,15 %
Cap. IV. Transferencias corrientes	1.649.068,00	1.204.604,97	73,05 %
Cap. VI. Inversiones reales	340.500,00	37.912,74	11,14 %
Cap. VIII. Activos financieros	43.360,00		0,00 %
TOTAL	5.049.213,00	3.039.069,60	60,19 %

- 3ª.- Se observa, asimismo, que durante el citado periodo no se ha tramitado expediente alguno de modificaciones presupuestarias.
- 4ª.- Que del total del presupuesto de la Cámara, se han recibido como transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja la cantidad de 3.100.000,00.- €.

Por lo anteriormente expuesto, se acuerda dar por cumplida la función encomendada de intervención de cuentas hasta el 30 de septiembre de 2016, que se



INFORMES JURÍDICOS Y ECONÓMICOS

presenta para conocimiento y ulterior tramitación a la Mesa del Parlamento de La Rioja, proponiendo su aprobación.

En relación con el grado de detalle que debe publicarse en el portal de transparencia de la página web de esta institución, se propone publicar en el citado portal este acta junto con la correspondiente cuenta de tesorería.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, acordándose elevar a la Mesa de la Cámara la presente acta que, de conformidad con lo en ella contenido, firman los Diputados - Interventores de este Parlamento.